



FIRMADO POR
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Jefe del Servicio de Contratación
Y Licitación Electrónica
Mercedes Zazo Martínez
09/12/2025



ASAMBLEA DE MADRID MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN

Sesión n.º 2025/16 | 22 de octubre de 2025



FIRMADO POR
PRESTIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Secretario General
Antonio Lucio Gil
09/12/2025

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

ILMO. SR. D. ANTONIO LUCIO GIL
SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

VOCALES:

ILMA. SRA. Dª. MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SR. D. JOSÉ PRADA MARTÍN
TÉCNICO ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓN:

ILMO. SR. D. FERNANDO BALAIRÓN PÉREZ
INTERVENTOR DE LA ASAMBLEA

ASESORÍA JURÍDICA, POR SUPLENCIA:

SR. D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ
LETRADO DE LA ASAMBLEA

SECRETARIA:

SRA. Dª MERCEDES ZAZO MARTÍNEZ
JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN
ELECTRÓNICA

INVITADAS/OYENTES:

SRA. Dª NATALIDAD SALAS MARTÍNEZ
LETRADA DE LA ASAMBLEA
SRA. Dª ANA RIESGO BARRIGA
LETRADA DE LA ASAMBLEA

El día 22 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en reunión virtual, se reúne la Mesa de Contratación de la Asamblea, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Sesión n.º 2025/15.

La Mesa de Contratación acordó por unanimidad la aprobación del acta.

PUNTO SEGUNDO.- EXPEDIENTE CPASU/2025/01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTORES CON FACTOR DE ABSORCIÓN Y RECHAZO SOLAR, EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1º. Calificación de la documentación administrativa presentada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos (sobre n.º 1), una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos u omisiones.

Analizada la documentación aportada por los licitadores una vez finalizado el plazo de subsanación otorgado al efecto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la admisión o exclusión de los licitadores según lo dispuesto en el artículo 326.2.a) de la Ley 9/2017, como se expone a continuación:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	CALIFICACIÓN
GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L. (B88404538)	CORRECTA	ADMITIDA
RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U (B14546980)	CORRECTA	ADMITIDA
SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L (B15213911)	CORRECTA	ADMITIDA

Pág. 1/3



ASAMBLEA DE MADRID

Acta de la sesión 2025/16 (aprobada) - SEFYCU 6385758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Código Seguro de Verificación: RYCA AAEH 2XDD Y4KE PN9Q

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Jefe del Servicio de Contratación
Y Licitación Electrónica
Mercedes Zazo Martínez
09/12/2025



ASAMBLEA DE MADRID
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN

Sesión n.º 2025/16 | 22 de octubre de 2025



FIRMADO POR

Secretario General
Antonio Lucio Gil
09/12/2025

PRESTIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Antonio Lucio Gil
09/12/2025

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	CALIFICACIÓN
C.T.O., S.A. (A78180551)	INCORRECTA	EXCLUSIÓN
Cláusula 6.3.a) Incumplimiento del requisito de solvencia técnica, trabajos de igual o similar naturaleza. Justificación: La experiencia del fabricante no acredita la solvencia del licitador. No declara integración solvencia (art. 75 LCSP). Adicionalmente, la firma electrónica de representación en el documento «PlanB» consta como revocada, según información de la firma facilitada por PLACSP.		
EUROSOL PROTECTOR SYSTEM, S.L. (B88061114)	INCORRECTA	EXCLUSIÓN
Cláusula 6.3.b) Incumplimiento solvencia técnica Normas ISO 9001 y ISO 14001 o equivalentes. Justificación: Certificados caducados no vigentes. La certificación del fabricante no acredita la solvencia del licitador. No declara integración solvencia (art. 75 LCSP).		
MARIA ELENA FERREZUELO NIETO (**569***)	INCORRECTA	EXCLUSIÓN
Cláusula 6.3.b) Incumplimiento solvencia técnica Normas ISO 9001 y ISO 14001 o equivalentes. Justificación: La certificación del fabricante no acredita la solvencia del licitador. No declara integración solvencia (art. 75 LCSP) Cláusula 6.2.a) Solvencia económica no acreditada en la forma dispuesta en el Pliego según lo regulado por el art. 87.3.a LCSP para empresarios individuales		
MODOGAR TEXTIL S.L. (B82328170)	INCORRECTA	EXCLUSIÓN
Cláusula 6.3.b) Incumplimiento solvencia técnica Normas ISO 9001 y ISO 14001 o equivalentes. Justificación: El cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego es obligatorio. Declara no contar con las acreditaciones y relación de medidas implantadas para garantizar la calidad y la gestión medioambiental solicitando su admisión en base a los artículos 93.2 y 94.2 LCSP. Estos artículos arbitran previsiones de equivalencias de normas de calidad y medioambiental para contratos sujetos a regulación armonizada (no aplica al presente caso), lo que obligaría en cualquier caso a que el licitador acreditase la equivalencia entre las medidas que emplea y las exigidas con arreglo al sistema o norma solicitada.		
RIELDECOR S.L. (B50519008)	INCORRECTA	EXCLUSIÓN
Cláusula 6.3.b) Incumplimiento solvencia técnica Normas ISO 9001 y ISO 14001 o equivalentes. Justificación: El cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego es obligatorio. Declara no contar con las acreditaciones y relación de medidas implantadas para garantizar la calidad y la gestión medioambiental, alegando no obligatoriedad de su obtención.		

INICIO SESIÓN PÚBLICA

ASISTENTES:

D./Dª: H.R.R., de la empresa SUMINISTROS TÉCNICOS GALICIA S.L. (SUTEGA)

Pág. 2/3



ASAMBLEA DE MADRID

Acta de la sesión 2025/16 (aprobada) - SEFYCU 6385758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Código Seguro de Verificación: RYCA AAEH 2XDD Y4KE PN9Q

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Jefe del Servicio de Contratación
y Licitación Electrónica
Mercedes Zazo Martínez
09/12/2025



ASAMBLEA DE MADRID
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN

Sesión n.º 2025/16 | 22 de octubre de 2025



FIRMADO POR
PRESTIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Secretario General
Antonio Lucio Gil
09/12/2025

PUNTO TERCERO.- EXPEDIENTE CPASU/2025/01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTORES CON FACTOR DE ABSORCIÓN Y RECHAZO SOLAR, EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1º. Lectura del anuncio y de la relación de licitadores que han presentado proposición

La secretaría de la mesa procedió a dar cuenta del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 15 de septiembre de 2025 a las 11:40 horas, así como de la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, facilitada por la Plataforma citada.

2º. Información del resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada en el sobre n.º 1.

La secretaría de la mesa informó del resultado de la calificación citada en los términos recogidos en el punto segundo de la presente acta.

3º. Apertura de los sobres n.º 3, "Documentación técnica y relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", presentados por las empresas admitidas.

La secretaría de la mesa procedió al descifrado y posterior apertura de la documentación presentada por las empresas admitidas al procedimiento, verificando la presentación de los documentos requeridos en la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para este sobre.

La secretaría informa a los asistentes que la documentación presentada está sujeta a las comprobaciones técnicas pertinentes para comprobar su adecuación a lo requerido en los pliegos.

La documentación incluida en el sobre n.º 3 se pone a disposición de los técnicos de la unidad proponente, según lo dispuesto en el artículo 157.5 de la Ley de Contratos del Sector Público, para su correspondiente verificación y evaluación.

FIN SESIÓN PÚBLICA

El Presidente levantó la sesión a las 11:20 horas. Posteriormente, la Secretaría de la Mesa de Contratación procedió a la cumplimentación de los acuerdos y finalización de la sesión electrónica del órgano de asistencia en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La presente ACTA fue aprobada en sesión 2025/17.

Documento fechado y firmado digitalmente al margen.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Ilmo. Sr. Secretario General de la Asamblea

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Jefa del Servicio de Contratación y L.E.

Pág. 3/3



ASAMBLEA DE MADRID

Acta de la sesión 2025/16 (aprobada) - SEFYCU 6385758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Código Seguro de Verificación: RYCA AAEH 2XDD Y4KE PN9Q

Pág. 3 de 3